

Expediente: 162/24-I1

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ LARA PAULA ROMINA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LARA, PAULA ROMINA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 162/24-I1



H20461516275

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ LARA PAULA ROMINA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .162/24-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 23/09/2025 presento a despacho, informo a S.S. que se encuentra debidamente notificada y firme la planilla de actualización por honorarios de fecha 25/06/2025 por la suma de \$ 484.250,97, no habiendo el demandado opuesto excepciones.

CONCEPCION, 23 de septiembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área. II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **LARA, PAULA ROMINA**, DNI N° **37464809**, sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente del **SIPROSA** hasta cubrir la suma de **\$484.250,97 (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 97/100)** correspondiente al capital reclamado por planilla de actualización por honorarios, a favor de la letrada **GABRIELA ESTEFANIA GUERRERO** con más la suma de **\$145.275 (PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO)** calculadas para responder a acrecidas. III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. IV) Previamente, por OGA procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, como perteneciente a los autos del rubro. AA

Actuación firmada en fecha 23/09/2025

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.